

PROGRAMA DE CURSO

1.Nombre de la actividad curricular

Solución de Controversias Internacionales

2. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla

Departamento de Derecho Internacional

3.Ciclo y Línea de Formación:

Especializada

4.Carácter de curso

Electivo de oferta necesaria (área especializada de Derecho Internacional)

5.Semestre en que se imparte

Se puede tomar a partir de IV Semestre

6. Número de créditos SCT – Chile

4 SCT

7. Horas de trabajo

Total: 108

**Cantidad de horas
presenciales:**

49

**Cantidad de horas
no presencial:**

59

8. Requisitos

Derecho Internacional Público

9. Ámbitos y competencias a las que contribuye el curso

Ámbitos disciplinar, profesional, política y humanidades.

Competencias:

1. Conocer y comprender críticamente el sistema jurídico internacional.
2. Comprender el contexto político en el que surgen las controversias internacionales y los incentivos para que ellas se mantengan en el tiempo o se resuelvan.
3. Interpretar y aplicar normas y principios jurídicos a casos concretos.
4. Identificar, ponderar e integrar los valores políticos, morales y jurídicos en juego en cada caso
5. Entender y sopesar el rol del poder político y económico de los Estados involucrados en la resolución de controversias.
6. Reflexionar y emitir juicios razonados sobre el rol del derecho internacional en el desarrollo de las relaciones internacionales.

Sub-competencias:

- 1.1. Conoce y comprende los principios generales e instituciones esenciales del sistema jurídico internacional.
- 1.2. Identifica los fundamentos de las instituciones y normas jurídicas del sistema jurídico internacional.
- 1.3. Relaciona los principios, instituciones y normas que rigen las diversas áreas del sistema jurídico internacional.
- 1.4. Evalúa críticamente las instituciones, principios y normas jurídicas considerando distintos referentes.
- 2.1. Identifica los hechos y fuentes jurídicas relevantes utilizando métodos de investigación.
- 2.2. Utiliza con claridad y precisión el lenguaje y los conceptos jurídicos pertinentes.
- 2.3. Analiza las dimensiones fácticas y normativas del problema en cuestión.
- 2.4. Interpreta las normas jurídicas aplicables al caso.
- 4.1. Identifica la diversidad de valores políticos, morales y jurídicos en juego en cada caso.
- 7.1. Comprende la interacción entre el medio nacional y global.
- 7.2. Opina fundadamente sobre los desafíos políticos y sociales del momento.
- 9.1. Analiza, critica y argumenta diversas posiciones sobre la disciplina y la profesión.

10. Propósito general del curso

El objeto del presente curso es estudiar, para comprender y saber aplicar, los principios y los distintos mecanismos de solución pacífica de controversias entre Estados, entre Estados e individuos y otros sujetos privados, en las diversas áreas que el derecho internacional público intenta regular.

11. Resultados de aprendizaje

1. Describe el funcionamiento de los diversos medios de solución de controversias internacionales.

2. Explica cómo han operado efectivamente los distintos medios de solución de controversias en disputas que han surgido en el ámbito internacional.
3. Analiza cuál es el medio de solución de controversias más apropiado para aplicar en una determinada controversia internacional.
4. Comprende el funcionamiento en particular de los diversos tribunales internacionales que han surgido en el ámbito internacional.

12. Saberes/Contenidos

- 1.- Introducción a los medios de solución de controversias internacionales
- 2.- Los medios diplomáticos de solución de controversias y su rol en la resolución de controversias internacionales.
- 3.- Los medios jurisdiccionales de solución de controversias y su evolución a través del tiempo.
- 4.- El arbitraje internacional.
- 5.-La Corte Internacional de Justicia.
- 6.- El rol de las organizaciones internacionales en la resolución de controversias, especial de los órganos de las Naciones Unidas y del Sistema Interamericano.
- 7.- La solución de las controversias comerciales, especialmente en el contexto de la OMC.
- 8.- La solución de controversias en materia de inversiones. El sistema de solución de controversias inversionista/Estado administrado por el CIADI.
- 9.- La solución de controversias en materia de derechos humanos. Sistema Universal y Sistemas Regionales de protección de derechos humanos.
- 10.- Los tribunales penales internacionales.

13. Metodología

La metodología del curso combina la realización de clases expositivas con otras estrategias metodológicas que promuevan la participación activa de las y los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El curso exige que los y las estudiantes tengan acceso directo a las sentencias dictadas por los tribunales internacionales.

14. Evaluación

De acuerdo a las exigencias reglamentarias, el curso tendrá una evaluación obligatoria y un examen. Asimismo, cada sección podrá establecer una evaluación parcial adicional.

La nota del examen tendrá una ponderación del 50% de la nota final del curso. El 50% restante corresponderá a la nota de presentación.

Los instrumentos de evaluación tendrán en consideración el propósito formativo del curso, las competencias comprometidas y los resultados de aprendizaje señalados en este programa.

15. Requisitos de aprobación

Promedio final 4.0 o superior, de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 del Reglamento y Plan de Formación de los estudios conducentes al grado de Licenciado o Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales.

16. Bibliografía

a. Bibliografía obligatoria:

- Remiro Brotóns, A., et al., Derecho internacional. Curso general, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2010.

- Vargas Carreño, Edmundo, Derecho Internacional Público de acuerdo a las normas y prácticas que rigen en el siglo XXI, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2007 (segunda edición 2017).

- González Napolitano, Silvina S., coord., Lecciones de derecho internacional público. Errepar, Buenos Aires, 2015

b. Bibliografía secundaria o complementaria:

- Benadava, Santiago, Derecho Internacional Público, LexisNexis Chile Cono Sur, Santiago (varias ediciones, 7ª edición, 2001).

- Díez de Velasco, Manuel, Instituciones de Derecho Internacional Público, reimpr. 18ª ed., Tecnos, Madrid, 2013.

- Llanos Mansilla, Hugo, Teoría y Práctica del Derecho Internacional Público, Editorial Jurídica de Chile, Santiago (5 t., varias ediciones, t.1, 1977; t. 2, 1980; t. 3, 1983; t. 4, 2001, 2011; t. 5, 2016)

- Pastor Ridruejo, José A., Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales, Editorial Tecnos, Madrid (varias ediciones, 9ª edición, 2003)

Syllabus curso Solución de Controversias Internacionales primer semestre 2025
Profesora Paula Cortés

Fechas	Materia	Lecturas
Viernes 14 de marzo	<p>Introducción</p> <p>La importancia del principio de solución pacífica de las controversias, su evolución y problemas actuales.</p> <p>La distinción entre medios diplomáticos y medios jurisdiccionales: el criterio diferenciador.</p> <p>La tendencia a la creación de tribunales internacionales.</p>	
Lunes 17 de marzo	<p>Características generales de los medios de solución de controversias en el sistema internacional</p> <p>Distinción entre medios políticos y medios jurídicos</p> <p>Tipos de medios de solución de controversias</p>	
Martes 18 de marzo	Los medios diplomáticos: negociación, buenos oficios e investigación	Caso Letelier, Comisión Bryan, 1992
Viernes 21 de marzo	La mediación y la conciliación	<p>La mediación papal en la controversia del Canal Beagle.</p> <p>Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina de 1984</p>
Lunes 24 de marzo	<p>Medios jurisdiccionales.</p> <p>Características principales.</p> <p>El Arbitraje Internacional.</p> <p>Formas de Arbitraje.</p> <p>Procedimiento.</p> <p>Derecho Aplicable</p> <p>Laudo Arbitral.</p>	

Syllabus curso Solución de Controversias Internacionales primer semestre 2025
Profesora Paula Cortés

Martes 25 de marzo	El arbitraje como medio de solución de disputas territoriales y el rol de la equidad en esas soluciones.	
Viernes 28 de marzo	Análisis de los arbitrajes entre Chile y Argentina: Laudo de 1902, Palena y Laguna del Desierto	Extractos de los fallos arbitrales: Laudo de 1902, Laudo del caso Palena, Laudo del caso Laguna del Desierto. X. Fuentes “Criterios Relevantes en la resolución de disputas territoriales entre Chile y Argentina”, Revista Universum.
Lunes 31 de marzo	Solución jurisdiccional de las controversias: La Corte Internacional de Justicia como modelo de estudio. Competencia consultiva y contenciosa. Estructura del Tribunal. Elección de los jueces. La institución del juez ad hoc	Estatuto de la CIJ
Martes 1 de abril	Formas de otorgamiento de la jurisdicción Cláusula opcional y las diversas limitaciones que los países realizan. Casos relativos a la cláusula opcional.	Estatuto de la CIJ, Artículo 36 Caso Nicaragua
Viernes 4 de abril	Análisis del Pacto de Bogotá, con particular referencia al caso Perú v. Chile y a la demanda de Bolivia contra Chile en la CIJ Caso Nicaragua v. Colombia	Pacto de Bogotá (1948)
Lunes 7 de abril	La Corte y su rol en la solución de controversias entre países	X. Fuentes, “Latin American States and

Syllabus curso Solución de Controversias Internacionales primer semestre 2025
Profesora Paula Cortés

	latinoamericanos. Perú v. Chile. Análisis detallado del caso. Caso de las Celulosas de Papel Argentina v. Uruguay	the International Court of Justice”
Martes 8 de abril	Chile v. Bolivia en la CIJ	
Viernes 11 de abril	La intervención de terceros estados ante la Corte	Artículos 62 y 63 del Estatuto de la Corte Caso El Salvador v. Honduras (Nicaragua interviniendo), 1990
Lunes 14 de abril	Cuestiones de jurisdicción y admisibilidad	Artículo 79 del Reglamento de la Corte (se encuentra en el sitio de la Corte: www.icj-cij.org) Caso Northern Cameroons, Caso de los Ensayos Nucleares, Caso East Timor. (Resúmenes en castellano se encuentran en el sitio web de la Corte)
Martes 15 de abril	Sentencia y sus efectos. Cumplimiento de los fallos de la Corte.	Ver Artículos 54 a 61 del Estatuto de la Corte.
Viernes 18 de abril	FERIADO	
Lunes 21 de abril	Jurisdicción consultiva	CIJ, Legalidad de las Armas Nucleares, 1996 CIJ, Opinión Consultiva sobre la Declaración Unilateral de Independencia de Kosovo
Martes 22 de abril	Solución de controversias en el ámbito de los derechos humanos. Sistema Universal	

Syllabus curso Solución de Controversias Internacionales primer semestre 2025
Profesora Paula Cortés

	y sistemas regionales de protección de DDHH.	
Viernes 25 de abril	Comparación entre el sistema europeo y el sistema americano de DD.HH. Sistema Europeo. Doctrina del margen de apreciación Sistema Interamericano y el rechazo de la doctrina del margen de apreciación.	Caso Leyla Sahin v. Turquía (Corte Europea de DD.HH) Caso Almonacid (CIDH) Sentencia de la Corte de Apelaciones de Rancagua sobre reapertura del caso Almonacid.
Lunes 28 de abril	Sistema Interamericano la evolución en la interpretación de ciertas reglas: ¿activismo judicial? La doctrina del control de convencionalidad	Texto sobre control de convencionalidad Fuentes X, La evolución de la relación normativa entre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y los sistemas jurídicos nacionales, <i>International Journal of Constitutional Law</i> , 2021.
Martes 29 de abril	Sistema Africano de DD.HH	Cartes Rodríguez, Juan Bautista, “El sistema regional Africano de Derechos Humanos y de los pueblos: evolución, innovaciones y desafíos”, <i>ADHDSS</i> , vol. XXI (2021), pag. 45-84
Viernes 2 de mayo	RECESO	
Lunes 5 de mayo	Solución de Controversias en el ámbito del comercio internacional. Principios aplicables en el sistema mundial de comercio. Evolución de los mecanismos de solución de controversias	Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias.
Martes 6 de mayo	Mecanismos de solución de controversias comercio internacional Paneles y Órgano de Apelación	

Syllabus curso Solución de Controversias Internacionales primer semestre 2025
Profesora Paula Cortés

	Los mecanismos de solución de controversias del GATT y su evolución hacia los mecanismos (GATT/OMC): Organos de Solución de Diferencias, el Organo de Apelación y los Grupos Especiales (paneles).	
Viernes 9 de mayo	Procedimiento	
Lunes 12 de mayo	OMC y Derechos Humanos OMC y Medio Ambiente OMC hoy	
Martes 13 de mayo	Repaso para evaluación parcial	
Viernes 16 de mayo	Evaluación parcial	
Lunes 19 de mayo	Solución de controversias en materia de inversiones: Arbitraje Inversionista-Estado	Convenio de Washington sobre Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de otros Estados APPI: Chile-España, Chile-Argentina, Chile-Reino Unido
Martes 20 de mayo	Obligaciones sustantivas en materia de arbitraje en materia de inversiones	
Viernes 23 de mayo	Procedimiento de arbitraje en materia de inversiones en el CIADI	
Lunes 26 de mayo	Validez de los laudos arbitrales y su implementación	
Martes 27 de mayo	Las críticas al sistema de arbitraje en materia de inversiones	
Viernes 30 de mayo	Taller de Jurisprudencia: Chile ante el CIADI.	
Lunes 2 de junio	La Corte Penal Internacional	Estatuto de Roma
Martes 3 de junio	Las agencias de organizaciones internacionales y su rol en la solución de controversias: Naciones Unidas	

Syllabus curso Solución de Controversias Internacionales primer semestre 2025
Profesora Paula Cortés

Viernes 6 de junio	Fragmentación y mecanismos de solución de controversias	
--------------------	---	--